



POLARIZACIÓN POLÍTICA Y DIÁLOGO SOCIAL

El estado de la cuestión: Á. RIVERO. **Reflexión y crítica:** R. GÜITRÓN TORRES / L. LLERA CANTERO. **Ágora:** M. URRACO SOLANILLA. **Didáctica:** J. T. ASENJO GÓMEZ. **Informaciones.**

Diálogo Filosófico

**Revista cuatrimestral de reflexión, crítica e información
filosóficas editada por Diálogo Filosófico®.**

Diálogo Filosófico articula su contenido en artículos solicitados en torno a un tema o problema filosófico de actualidad en las secciones «Estado de la cuestión» y «Reflexión y crítica». Además, publica siempre artículos no solicitados en la sección «Ágora» (filosofía en general) y ocasionalmente en la sección «Didáctica» (relacionada con la enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación). Privilegia los de contenido no meramente histórico y expositivo, sino que reflexionan de manera original sobre los problemas reales o dialogan creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas. Dichos artículos pasan por un proceso de evaluación ciega por pares. Asimismo, acepta el envío de reseñas que recojan una confrontación crítica con libros de reciente publicación.

Director: Antonio Jesús María Sánchez Orantos (Universidad Pontificia Comillas).

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Juan Jesús Gutierrez Carrasco (Universidad Pontificia Comillas. ESCUNI Centro Universitario de Educación), Alberto Lavín Fernández (IE University), Mario Ramos Vera (Universidad Pontificia Comillas).

COMITÉ CIENTÍFICO

Vittorio Possenti (Università degli Studi di Venezia), Erwin Schadel (Otto-Friedrich Universität Bamberg), Mauricio Beuchot (Universidad Nacional Autónoma de México), Adela Cortina (Universidad de Valencia), Jean Grondin (University of Montreal), Charles Taylor (McGill University), João J. Vila-Chã (Universidade Católica Portuguesa), Miguel García-Baró (Universidad Pontificia Comillas), Peter Colosi (The Council for Research in Values and Philosophy).

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Luis Caballero Bono (Universidad Pontificia de Salamanca), Ildefonso Murillo (Universidad Pontificia de Salamanca), José M.^a Vegas Mollá (Seminario Diocesano de San Petersburgo), Ignacio Verdú (Universidad Pontificia Comillas), Jesús Conill (Universidad de Valencia), Camino Cañón Loyes (Universidad Pontificia Comillas), Félix García Moriyón (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Antonio Nicolás (Universidad de Granada), Juan J. García Norro (Universidad Complutense de Madrid), Agustín Domingo Moratalla (Universidad de Valencia), Leonardo Rodríguez Duplá (Universidad Complutense de Madrid), Isabel Beltrá Villaseñor (Universidad Francisco de Vitoria), Alicia Villar Ezcurra (Universidad Pontificia Comillas), Pilar Domínguez (Universidad Autónoma de Madrid), Clara Fernández Díaz Rincón (Colegio Fray Luis de León. Madrid), Félix González Romero (IES Nicolás Copérnico. Madrid).

Administración:

M.^a Jesús Ferrero

Dirección y Administración DIÁLOGO FILOSÓFICO
Corredera, 1 - Apartado de Correos 121 - 28770 COLMENAR VIEJO (Madrid)
Teléfono: 610 70 74 73
Información Electrónica: dialfilo@hotmail.com
www.dialogofilosofico.com

Esta revista está indexada en LATINDEX, RESH, CARHUS+,
ISOC, DICE, MIAR, FRANCIS, PASCAL, CIRC, DULCINEA,
The Philosopher's Index, International Philosophical Bibliography,
International Directory of Philosophy.

Edita:

DIÁLOGO FILOSÓFICO / PUBLICACIONES CLARETIANAS

PRECIOS SUSCRIPCIÓN EN PAPEL (2025)

Número suelto: 16 euros (IVA incluido)

Suscripción anual: España: 34 euros (IVA incluido)

/ Extranjero: 42 euros (correo normal)

EN PORTADA: imagen sin título tomada de internet.

I.S.S.N.: 0213-1196 / Depósito Legal: M.259-1985

Diálogo Filosófico

Año 41

Enero/Abril

I/25

Presentación.....	3
-------------------	---

El estado de la cuestión

RIVERO, Á.: <i>¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?</i>	4
---	---

Reflexión y crítica

GÜITRÓN TORRES, R.: <i>La sociedad anfibia y el epifenómeno de la polarización</i>	25
LLERA CANTERO, L.: <i>Raymond Aron: la tentación de la política</i>	43

Ágora

URRACO SOLANILLA, M.: <i>La polarización en los tiempos posmodernos: la mutación del ciudadano y el cambio en su actuar político</i>	61
--	----

Didáctica

ASENJO GÓMEZ, J.T.: <i>Ética para un laberinto polarizado</i>	77
---	----

Ágora

La polarización en los tiempos posmodernos: la mutación del ciudadano y el cambio en su actuar político

Polarization in postmodern times: the mutation of the citizen and the change in his political acting

Mariano Urraco Solanilla

Resumen

La polarización política aparece como uno de los grandes problemas, o una de las grandes amenazas, de nuestras sociedades contemporáneas, tanto dentro como fuera de España. Este fenómeno debe vincularse con los profundos procesos de cambio social de las últimas décadas, así como con las dinámicas de polarización social que se observan en la sociedad actual, inextricablemente unidas a las transformaciones de los mercados de trabajo que tienen lugar en el marco general de la posmodernidad. Este artículo pretende rastrear estos procesos de cambio para llegar a ofrecer una panorámica del contexto social de nuestros días y de los rasgos de personalidad que resultan más funcionales en dicho medio. Estos rasgos podrían ofrecer tentativas de explicación del modo en que los ciudadanos actuales se relacionan con la política.

Abstract

Political polarization appears as one of the great problems, or one of the great threats, of our contemporary societies, both inside and outside Spain. This phenomenon must be linked to the profound processes of social change of recent decades, as well as to the dynamics of social polarization that are observed in today's society, inextricably linked to the transformations of labor markets that take place in the general framework of postmodernity. This article aims to trace these processes of change to offer an overview of the social context of our days and the personality traits that are most functional in said environment. These traits could offer attempts to explain the way in which current citizens relate to politics.

Palabras claves: Dualización, polarización, posmodernidad, sociedad del trabajo, tipo humano.

Keywords: Dualization, Polarization, Postmodernity, Work Society, Human Type.

1. Una historia del devenir social: la misión sociológica de analizar los fenómenos atendiendo a los procesos

Entre las múltiples obras que a lo largo de la historia del desarrollo de la disciplina han marcado el carácter y la *tradición* de la Sociología, sin duda una aparecería como recurrente en cualquier listado de libros *influyentes* que quisiéramos elaborar. *La imaginación sociológica*, de Charles Wright Mills (1959/1961), es, para muchos practicantes de esta profesión, un auténtico libro de cabecera, o casi un breviario al que acudir en busca de las grandes orientaciones (*verdades*) de nuestro oficio. En concreto, el apéndice que Mills acertadamente tituló «Sobre artesanía intelectual» se ha consagrado como faro o patrón de medida (o estándar normativo, incluso) de los principios fundamentales que ha de seguir la indagación sociológica, la reflexión sobre lo social. En dicho apéndice, breve texto que se lee en multitud de cursos introductorios a la Sociología, el autor plantea un listado de «preceptos y advertencias» (pp. 233-236) para el analista social, destacando la necesidad de buscar siempre la conexión entre el sujeto estudiado (su biografía, sus acciones), la singular experiencia vital del sujeto investigador (sometida a permanente autovigilancia epistemológica por sí mismo), la propia historia social de cualquier colectivo, la diversidad de sociedades humanas... y las relaciones e interacciones a lo largo del tiempo entre todos estos elementos. El vértigo que los sociólogos sienten ante la magnitud de la tarea, su potencial inabarcabilidad, es uno de los *gajes* de este oficio del análisis social. Más que tomarlo como limitación (o, directamente, como elemento que haría inviable cualquier aproximación a un atisbo de respuesta, como invitación a abandonar cualquier esperanza), este *dictum* debe ser visto como gimnasia mental, como ejercicio asintótico que, cuando menos, permita avanzar en la comprensión del mundo social y de las conductas humanas en dicho medio (en el *Verstehen* weberiano, en definitiva, propósito último de todo trabajo sociológico).

Desde esta *perspectiva*, utilizando esta noción en términos mannheimianos, aceptamos la invitación a contribuir en este monográfico sobre polarización social llamando la atención de los lectores sobre

la necesidad de contextualizar (y, como siempre decimos los sociólogos, *complejizar*) el fenómeno social que es tomado como objeto de reflexión por quienes escribimos en el presente número de la revista. Hay excelentes análisis en el ámbito de la Sociología Política que podrían dar cuenta de la polarización que se observa en los últimos años en nuestra sociedad (así como también los hay que se entregan a la misma tarea en otros países o en un contexto geográfico mayor, ya sea el europeo o el global). Por supuesto, ninguno de dichos análisis puede considerarse completo sin realizar una revisión pormenorizada de las «bases materiales» (e históricas, obviamente) que explican (y sustentan) nuestro mundo contemporáneo. Con demasiada frecuencia, las limitaciones de todo tipo que afrontan los autores los llevan a prescindir de (o a sintetizar en exceso) estas consideraciones, absolutamente *básicas* para poder aportar después algún tipo de explicación que pueda hacer pie en las procelosas aguas del mundo acelerado de nuestros días. Así, nuestro propósito en este artículo será llevar a cabo ese (relativamente) minucioso trabajo de descripción de la estructura social sobre la que se *monta* después, se asienta, como si de un *software* se tratase, cualquier fenómeno que quisiéramos llegar a entender, desde la polarización política o los problemas de emancipación juvenil hasta las nuevas formas de relaciones humanas o el último «reto viral» de Internet.

Aludíamos a Mannheim, al comienzo del párrafo anterior, para señalar la necesidad (presente en la obra de otros muchos autores, por lo demás) de partir siempre de un análisis de la posición sociohistórica que ocupa el sujeto a la hora de entender su acción (y, como correlato, de tener en cuenta la posición sociohistórica del analista a la hora de interpretar sus análisis). En *Diagnóstico de nuestro tiempo* (Mannheim, 1943/1944), el sociólogo húngaro trató de aplicar su método para llegar a proporcionar respuestas a una sociedad asediada por la zozobra y la incertidumbre. Sin pretender explotar una supuesta comparación con nuestros días, esto es, sin alimentar analogías que lleven a concluir que vivimos en una edad sombría, creemos que llevar a cabo un ejercicio de análisis/diagnóstico similar puede ser una buena manera de honrar la *promesa*¹ (el juramento hipocrático de los sociólogos) y tratar de aportar algún tipo de indicio

¹ Precisamente así se titula el primer capítulo del libro de Wright Mills (1959/1961, pp. 23-43), en el que el autor expone que la meta final de la Sociología ha de ser proporcionar respuestas a los problemas humanos, para lo cual el practicante de esta disciplina habrá de usar la *imaginación sociológica* como herramienta orientada a vincular lo micro con lo macro, las instituciones con los individuos,

explicativo sobre la polarización política. Queda a voluntad del lector interpretarlo después en clave de propuestas de acción concreta en el caso de que se quisiera conjurar esta situación actual por tomarla como amenazante para la convivencia o para la propia pervivencia de nuestra sociedad.

2. Espejos deformados: recuerdos distorsionados de sociedades que ya fueron

La grandilocuente fórmula «entender la sociedad» (en ocasiones completada con una preposición «para» que introduce mandato o busca legitimación de lo posteriormente escrito) amenaza con sepultarnos bajo un interminable volumen de estudios, datos estadísticos, cruces de variables y teorías en disputa. Por supuesto, una misión tan magna como pretender alcanzar el conocimiento (el entendimiento, la explicación) de toda la sociedad solo podría abordarse desde el titánico esfuerzo de tomar en consideración *todo* lo que da forma y sentido a los distintos elementos que componen dicha sociedad. Pero es una tarea fuera del alcance de un ser individual, que consumiría su vida como un Tántalo de la incesante producción sociológica o un San Agustín pretendiendo abarcar un conocimiento que, simplemente, es demasiado caudaloso como para ser analizado en su completitud. Ante esta condición surgen los cánones y, de su mano, las narraciones, en mayor o menor medida mitificadas con el tiempo, que se acaban convirtiendo en patrón (más o menos consensuado, más o menos discutido) para explicar los grandes procesos de cambio social. Así nosotros, en nuestro afán de esbozar la sociedad presente, partimos del relato del fin de la Modernidad y de la pulverización de los (precisamente) *grandes relatos* que la alimentaron (Lyotard, 1979/2019), al calor del pretendido fracaso de los principios estructurantes que otrora rigiesen la configuración de un mundo que hoy, se dice (no sin contestación), resulta líquido y lábil, incierto y fluido, desterritorializado y, sí, polarizado. Veamos.

Por resumir muchísimo², cabe afirmar que el proyecto social de la Modernidad, heredero del cruce entre los ideales de la Ilustración

la historia social con la biografía personal, dando cuenta de las relaciones que se establecen entre esas esferas, entre esos *niveles* de la realidad social.

² Una versión más desarrollada de las ideas aquí expuestas puede encontrarse en mi propia tesis doctoral (Urraco, 2017) o en la monografía de ella derivada (Urraco, 2021). En ambos textos se puede hallar profundización del conjunto de elementos que dan forma al presente artículo.

y las nuevas condiciones derivadas de la Revolución Industrial, se articulaba poniendo como eje un elemento mucho más problemático e indefinido de lo que habitualmente se cree: el trabajo³. Era este el que marcaba los tiempos sociales, ubicaba a los sujetos en las distintas posiciones de la estructura social y, en definitiva, otorgaba estatus y derechos de ciudadanía a los individuos que componían las sociedades de la época (Gorz, 1991/1995; Prieto, 2000; Santamaría, 2011). Por primera vez en la historia, el trabajo pasaba a ocupar una posición predominante (centralidad de la actividad trabajo y centralidad de la figura social del trabajador). El trabajo, así, aparece como elemento vertebrador («categoría sociológica clave», dice Offe –1984/1992–; «hecho social total», apunta Méda –1995/1998–), pilar sobre el que se construye un proyecto societario que basa su estabilidad, su orden, en la regulación de la actividad laboral (Castel, 1995/1997; Prieto, 2007). En las apropiadas palabras de Santamaría (2002, p. 6): «...el trabajo es capaz de articular, desde el punto de vista macro, el orden y la integración sociales, y desde el punto de vista micro, el sentido de la vida y la vertiente social de la identidad».

A partir de lo anterior no resulta sorprendente que, para referirse a esta manifestación, a esta *encarnación* social del proyecto social de la Modernidad, se manejasen términos como *sociedad del trabajo* o *sociedad salarial*⁴, aquella en la que las «oportunidades económicas, participativas y vitales están acopladas [...] al trabajo lucrativo» (Offe, 1984/1992, p. 10), de tal manera que quienes no disponen de dicho asidero, de dicho mecanismo de *enganche* a la sociedad, pueden con frecuencia verse desterrados hacia una situación/condición de irrelevancia u ostracismo social. El trabajo, de este modo, queda constituido como argamasa de lo social y como garantía de integración

³ En este texto restringiremos la Modernidad, como período histórico, al relativamente breve lapso temporal en que se produce una imbricación entre ese conjunto de ideas revolucionarias/reformistas que venían del siglo xv y el proceso de industrialización que se experimenta en Occidente a raíz de la Revolución Industrial. Específicamente, nos colocaremos al final de este período histórico, centrando nuestro análisis en la segunda mitad del siglo xx, esto es, en la pauta social fordista-keynesiana culmen (y al tiempo ocaso) del proyecto de la Modernidad. Por supuesto, el término, y su acotación, es una noción en disputa que bien merecería una revisión exhaustiva en otro trabajo académico más ambicioso (y que puede encontrarse con mayor exhaustividad en los textos señalados en la nota anterior).

⁴ Para una revisión detallada de esta etiqueta, pueden consultarse los trabajos de Finkel (1994) o Gorz (1991/1995), entre otros muchos autores que se han dedicado al estudio de este particular.

ciudadana, pero también como yugo personal y como deber moral ineludible (Bauman, 1998/2011; Prieto, 1999, 2007; Santamaría, 2011).

En cualquier caso, y pese a que esta pauta social ha quedado profundamente enraizada en el imaginario colectivo hasta nuestros días, no debemos perder de vista que dicho sistema sociolaboral ocupa una fracción mínima en el conjunto de la cronología humana, siquiera esos «Treinta Gloriosos» (Fourastié, 1979) años de posguerra en los que se desarrollase un capitalismo de bienestar cuyo recuerdo (indudablemente distorsionado por la propia nostalgia de una memoria imprecisa) todavía perdura, conformando el patrón comparativo con respecto al cual se habrán de contrastar situaciones laborales y procesos sociales, sometidos siempre a la cruel (y ciertamente odiosa) comparativa con ese ideal seudoutópico de «la edad de oro del capitalismo» (Marglin y Shor, 1990). Se trató de un breve paréntesis en la turbulenta historia de la humanidad, pero, no obstante, como si de un vívido sueño se tratase, ha marcado el devenir posterior de la historia, tantas veces vista como una mera desviación (o degeneración) con respecto a este espejo de felicidad. Por supuesto, aquel momento tampoco era tan plácido ni tan arcadicamente feliz como muchos evocan⁵, pero, sobre todo, conviene enfatizar el clima, absolutamente excepcional, en que se desarrolló esta pauta social, como bien apunta Díaz-Salazar (2003): elevada demanda de mano de obra no cualificada; acuerdo social entre Estado, patronales y sindicatos; intervención estatal y regulación pública de las relaciones laborales; empleo masivo y rápidos procesos de aprendizaje para una entrada temprana de los jóvenes al mercado de trabajo... Como plantea Castel en el análisis que lleva a cabo en su ya clásica obra *Las metamorfosis de la cuestión social* (1995/1997), la estabilidad laboral de la posguerra actúa como factor coadyuvante para la propia estabilidad social del sistema, en un contexto general de consenso y *progreso*, tan caro a los postulados fundantes del proyecto de la Modernidad. Es la época del empleo estable, del Estado del Bienestar keynesiano, de los sueños de meritocracia, de la seguridad, las posibilidades de planear el futuro y los largos plazos. Por supuesto, también es la época de la sumisión al *male breadwinner* y de los Estados-nación con nítidas fronteras, ajenos todavía a una ola de liberalización económi-

⁵ Véase, al respecto, las críticas planteadas por Miguélez (2003) o Pollert (1991/1994) sobre el carácter minoritario de este sistema laboral, que condenaba a regiones de sombra a multitud de personas (mujeres, jóvenes, extranjeros, trabajadores mayores...).

ca que hace sencillamente inútil cualquier intento de comparación entre la sociedad actual y aquella otra con la que tantas pretende compararse, con respecto a la cual intenta medirse.

3. *«Todo lo sólido se desvanece en el aire»:
Posmodernidad y sociedad dual(izada)*

Por supuesto, resultaría ridículo (máxime teniendo en cuenta lo antes señalado sobre la tremenda complejidad de lo social, refractario a cualquier naíf intento de explicación monocausal) culpar al proceso general de globalización del declive de la Modernidad y del paso a esa otra etapa, significativamente definida por su propia indefinición, desde la propia etiqueta que se utiliza para nombrarla, que es la Posmodernidad⁶. De hecho, el hundimiento de la norma social que hemos descrito en el apartado anterior comenzó antes del desarrollo de Internet o del final de los aranceles y la implantación decidida de la libre circulación de bienes y personas. Cabría argüir, desde un enfoque marxista, que la Modernidad llevaba en su seno las semillas de su propia destrucción, toda vez que resultaba imposible (*contradictorio*) cumplir sus promesas para la totalidad de la población y no solo para algunos privilegiados. Así, la caída del modelo social asentado en el pleno empleo estable solo vendría a descorrer el velo de un mercado de trabajo (y de un mundo social construido a su alrededor) profundamente desigualitario y demasiadas veces muy poco *emancipador*. Las primeras manifestaciones (por eludir la siempre tentadora metáfora biologicista de hablar de *síntomas*) de la crisis de la pauta social fordista-keynesiana podemos ubicarlas en los años setenta del pasado siglo, cuando se desarrolla un «haz de crisis» (Tezanos, 2001), interconectadas, una «crisis multiforme del régimen salarial» (Bouffartigue, 1996/1997) que provoca profundas transformaciones en dimensiones claves para la configuración de la sociedad. En ese sentido, conviene destacar la idea de que no se trata de una crisis puntual, como tampoco de una crisis circunscrita al ámbito de lo económico, toda vez que se desenvuelve como una crisis social total, una transformación estructural del conjunto de la socie-

⁶ Forma social «sobrenombrada, pero indefinida», como bien señala Santamaría (2011, p. 52). No en vano, Dubar (2000/2002, p. 120) plantea que se pasa de la sociedad industrial a «otra que nadie está seguro de saber cómo nombrar». Véase, por ejemplo, Kohler y Martín Artiles (2005) para una revisión en torno a las distintas *formulaciones* que ha recibido la sociedad que emerge de la crisis de las sociedades del trabajo.

dad (Prieto, 1999, 2000, 2007). En general, podríamos centrar nuestra mirada en dos elementos, indisociablemente unidos, como son el trabajo y la manera en que el modelo de sociedad se sustentaba en dicho trabajo, como elemento central de la *sociedad laboral* fordista. Así, la crisis ha de verse como el desmantelamiento de una construcción que había colocado al trabajo (en tanto empleo) como centro de todos los procesos de integración social (Alonso, 2007). En este ámbito, entre los factores desencadenantes de dicha crisis en el ámbito laboral, cabe destacar el desarrollo tecnológico y, de la mano de este (pero sin que pueda establecerse una relación causal directa), el progresivo movimiento hacia la productividad flexible para adaptarse a una nueva forma de demanda crecientemente diferenciada. La flexibilidad se impondrá como mantra en las sociedades posindustriales, adquiriendo el carácter de dogma en nuestros días. Se asiste, con todo ello, a una precarización de las situaciones laborales, con efectos también en la propia construcción identitaria de los sujetos, en un contexto en el que el trabajo ha perdido su centralidad y, también, su capacidad de organizar la vida social (Cavia y Martínez, 2013; Gorz, 1997/1998; Santamaría, 2007). Se pasa, a partir de lo anterior, de una ciudadanía social basada en el trabajo a una creciente individualización (Alonso, 1999, 2007), en el marco general del desmoronamiento de los Estados del Bienestar, que quedan limitados a una función de *coach*, de facilitador de herramientas para que los individuos puedan hacer frente, por su cuenta (y riesgo), a las incertidumbres del nuevo mercado de trabajo posmoderno y globalizado.

Las instituciones que habían configurado el programa de la Modernidad (Dubet, 2002/2006) entraron, así, en un declive que, en su previsible desarrollo tendencial, amenaza con fragmentar hasta el extremo las sociedades poslaborales (y las propias identidades de sus miembros) (Kohler y Martín Artiles, 2005). Giddens (1999/2001) habla de «instituciones concha», vacías del *sentido* (de la *razón de ser*) que una vez tuvieron. Beck (1999/2000) opta por hablar de «categorías zombi». El resultado, en cualquier caso, es que los individuos se encuentran más aislados, más abandonados a su suerte, menos cubiertos por una red protectora que les permitiera afrontar la nueva situación social, tan distinta a la que conocieron otras generaciones previas: la sociedad moderna, que se estructuraba contra la existencia de riesgos (o, al menos, orientándose hacia la protección institucionalizada frente a los mismos), ha dado paso a una sociedad de la incertidumbre y del peligro de precarización o, directamente, de exclusión social (Alonso, 1999, 2007; Cano, 2000, 2007; Miguélez y Prieto, 2009).

Estas tendencias de creciente polarización social han de vincularse con las propias dinámicas del mercado de trabajo, que, en España en particular, se ha caracterizado en las últimas décadas por una progresiva tendencia hacia la dualización (Laparra, 2006; Ortiz, 2013; Polavieja, 2003), concretándose en la existencia de una clara divisoria entre dos segmentos (*insiders* y *outsiders*) radicalmente diferenciados, y que puede tener en el auge del atractivo de la función pública una de sus manifestaciones actuales más evidentes⁷. Conectada a esas dinámicas dualizadoras del ámbito laboral se encuentra la propia polarización social, con el ensanchamiento de las distancias (incluso físicas, espaciales) entre pobres y ricos, entre los «empleados-masa» (Alonso, 2000) cada vez más precarizados y la elite consumidora (Gaggi y Narduzzi, 2006/2006; Santos, 2012), entre quienes disfrutaban de empleos estables y bien remunerados (e, incluso, de niveles de protección equiparables a los de la pauta social precedente) y quienes están condenados al subempleo y a la precariedad (Alonso y Fernández, 2008; Díaz-Salazar, 2003; Gorz, 1991/1995; Tejerina *et al.*, 2013).

Esta polarización social se manifestaría en la creciente desaparición de las clases medias, promoviéndose el paso de una sociedad *de tercios* (Beck, 1999/2000; Castel, 1995/1997; Díaz-Salazar, 2003) a una sociedad dual, centrífuga y segmentada, de ganadores y perdedores (de un juego de suma cero, por añadidura). El enfoque clásico de Castel (1991, 1995/1997) habla de tres zonas: la «zona de integración» (trabajo estable e integración social sólida), la «zona de vulnerabilidad» (precariedad del trabajo y fragilidad relacional) y la «zona de desafiliación» (ausencia de trabajo y aislamiento social). Castel, además, plantea un enfoque dinámico, en forma de trayectorias, introduciendo la posibilidad de que las personas entren o salgan de una u otra de las zonas de su esquema. De alguna manera, cabría decir que, en la actualidad, asistimos a una especie de corrimiento de tierras que arrastra a los ocupantes de la *zona de vulnerabilidad* hacia los terrenos yermos de la *zona de desafiliación*, cada vez más trampa (estado) que estación de tránsito (situación). Se observa, además, el desarrollo de una arritmia social, en la medida en que prolifera una «sociedad de dos escalas» (Sennett, 1998/2010, p. 56), o de dos

⁷ No en vano esa fue una de las principales conclusiones (*ballazgos*) de la investigación que constituyó mi tesis doctoral, y parece que se ve reforzada por el (cada vez mayor) volumen de personas que «preparan oposiciones», participan en procesos selectivos a plazas en la Administración Pública o cursan estudios habilitantes para el acceso posterior a un puesto de funcionario.

velocidades. Con todo ello se asiste al auge, tanto cuantitativo como cualitativo, de nuevas «subclases» precarias (en línea con el célebre planteamiento de Standing, 2011/2013), expuestas al *riesgo* (en los términos clásicos de Beck –1986/1998, 1999/2000–), amenazadas permanentemente por la exclusión social como remedo de la pobreza más descarnada de tiempos pasados.

No resulta arriesgado suponer que este nuevo contexto social ha traído consigo nuevas estrategias adaptativas por parte de los sujetos. El nuevo medio, construido sobre la subversión de los principios otrora vigentes, sustituidos por nuevos ideales de competitividad que ensalzan la flexibilidad como valor fundamental, ha ejercido una presión selectiva que, como si de un sueño lamarckiano se tratase, se ha materializado en el desarrollo de «branquias» (Baricco, 2006/2008) por parte de los individuos. En una obra ya clásica, Sennett planteaba la relación existente entre los cambios en el mercado laboral (derivados de, o íntimamente relacionados con, las transformaciones sociales generales) y los cambios en las *formas de ser* de las personas, que él subsumía bajo el término genérico de *carácter*. Para Sennett, la asunción como *modus operandi* de los principios del capitalismo de su época (acelerados exponencialmente en nuestra sociedad actual) acabarían generando un nuevo *tipo humano*, profundamente competitivo y egoísta, cuando no directamente hostil hacia el prójimo. Se añade al cuadro el cortoplacismo, como rasgo diferencial con respecto a la pauta social anterior, y observamos el surgimiento del *homo novus* del capitalismo del siglo xxi, un sujeto que, en un contexto de polarización y de erosión de los mecanismos sociales tradicionales de reivindicación y acción colectiva, apostará por el cálculo (por una racionalidad muy particular, si queremos verlo en los términos clásicos de Weber) y por la búsqueda del medro individual. Este es el tipo de sujeto que debemos tener en mente y conectar con cualquier fenómeno de polarización política que queramos analizar.

4. «*Be water, my friend*»: *mutaciones progresivas (y, por eso mismo, difícilmente perceptibles) y nuevos repertorios para la acción sociopolítica*

Dice la canción que «aunque nos parecemos, no somos los mismos» y no quisiéramos que pareciera la reivindicación de un esencial individualismo tan ajeno a la perspectiva sociológica. No obstante, traemos la cita a colación porque, efectivamente, la propia

continuidad histórica de la especie amenaza⁸ con introducir sesgos a la hora de interpretar sociedades del pasado o, directamente, a la hora de entender la propia o de prever la futura. El mundo cambia permanentemente: nuestra naturaleza social *es* cambio, aceptado el autoengaño del *ceteris paribus*. Así, como ya hemos planteado con anterioridad, resulta vana (y probablemente dolorosa, por lo demás) la comparación del mundo globalizado y de *capitalismo desembriado* de nuestros días con los sistemas sociales de la segunda mitad del siglo pasado. Por supuesto que «nos parecemos» (y seguramente más de lo que muchos profetas de la nueva era quisieran aceptar): las personas siguen realizando esencialmente las mismas actividades y el trabajo, pese a tantos augurios, sigue siendo una actividad central en la vida de los individuos, tanto en su forma efectiva (el empleo que realmente se desempeña) como en su representación potencial como algo todavía por alcanzar (el ideal de realización a través de una actividad futura que se anhela). Pero es obvio que las sociedades no son las mismas y es plausible pensar que la polarización política es más producto que causa de estas transformaciones que hemos desarrollado sucintamente a lo largo del artículo. El «negro, negro o negro» de Ford casaba bien con una época en la que las opciones políticas estaban perfectamente definidas y en la que el grado de complejidad de la vida cotidiana de los ciudadanos/votantes todavía resultaba relativamente manejable. Un Estado asentado en un sistema político asentado a su vez en una cierta garantía individual de encaje social a largo plazo era más fácilmente identificable (y, seguramente, más respaldado en términos de legitimidad) que un Estado débil que no puede ofrecerle a sus ciudadanos ningún tipo de certeza (ni apenas promesas sólidas) a la que aferrarse.

Con el fin de los grandes relatos de la Modernidad parece que se perdió también la capacidad para imaginar, la utopía, como lo planteaba Mannheim (1929/1973). Con el fin de (la predominancia de) las trayectorias biográficas de largos plazos, establecidas sobre empleos firmes y duraderos, parece que se generó una suerte de «bárbaro» (Baricco, 2006/2008), una especie de figura («no somos los mismos») que escucha con cierta indulgencia las historias de una época que ya no vivió. El individuo posmoderno, mecido bajo el arrullo del discurso del emprendimiento, sometido a una sucesión de crisis en-

⁸ Al tiempo que asegura una necesaria empatía transtemporal y, dirían los clásicos, garantiza la continuidad de una sociedad de algún modo basada en la tradición y en el acervo acumulado.

démicas al propio sistema, incorpora a su *mindset* el descreimiento con respecto a lo social y la indiferencia hacia unos problemas a los que ni quiere ni (cree que) puede hacer frente. Son los tiempos del «sálvese quien pueda» política y socialmente instituido, alarma ante la que lo más funcional⁹ es, como le decía la empresaria Rose a Sennett, «no dejar que nada se te pegue» (Sennett, 1998/2010, p. 82). Fluir, en definitiva, correr sin mirar atrás.

«Me prometisteis colonias en Marte», empieza la cita de la frase pronunciada por Buzz Aldrin en una entrevista para *MIT Technology Review* (Pontin, 2012). «En lugar de eso, tengo Facebook», concluye. Una sociedad que ya no puede ofrecer planes a largo plazo, proyectos sociales compartidos, una cierta homogeneidad social en cuanto a oportunidades o certezas, no puede sorprenderse de la proliferación de manifestaciones que solo vienen a indicar lo evidente: el mundo ha cambiado, como lo han hecho sus lógicas y los sujetos que lo constituyen. Precisamente en el sentido previsible.

Bibliografía

- ALONSO, L.E.: *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Trotta, Madrid, 1999.
- ALONSO, L.E.: *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*. Fundamentos, Madrid, 2000.
- ALONSO, L.E.: *La crisis de la ciudadanía laboral*. Anthropos, Barcelona, 2007.
- ALONSO BENITO, L.E. / FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J.: «Jóvenes: precariedad laboral, precariedad de vida», en *Gaceta Sindical* 10 (2008), pp. 67-84.
- BARICCO, A.: *Los bárbaros: ensayo sobre la mutación*. Traducción de X. González Rovira. Anagrama, Barcelona, 2008.
- BAUMAN, Z.: *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Traducción de V.A. Boschioli. Gedisa, Barcelona, 2011.
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Traducción de J. Navarro, D. Jiménez y M.R. Borrás. Paidós, Barcelona, 1988.

⁹ Lo más sensato, lo más *correcto*, lo más eficaz, en un mundo que encumbra la eficacia como actitud vital preferente, cuando no como guía moral para la conducta.

- BECK, U.: *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Traducción de B. Moreno Carrillo. Paidós, Barcelona, 2000.
- BOUFFARTIGUE, P.: «¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?», en *Sociología del Trabajo* 29 (1996/1997), pp. 91-110.
- CANO, E.: «Análisis de los procesos socioeconómicos de precarización laboral», en CANO, E. / BILBAO, A. / STANDING, G.: *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Germania, Alicante, 2000, pp. 25-68.
- CANO, E.: «La extensión de la precariedad laboral como norma social», en *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales* 29 (2007), pp. 117-137.
- CASTEL, R.: «Los desafiados: precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional», en *Revista Topía* 3 (1991), pp. 28-35.
- CASTEL, R.: *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Traducción de J. Piatigorsky. Paidós, Barcelona, 1997.
- CAVIA, B. / MARTÍNEZ, M.: «La construcción de lo precario: la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas», en TEJERINA, B. / CAVIA, B. / FORTINO, S. / CALDERÓN, J.A. (eds.): *Crisis y precariedad vital: trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, pp. 45-66.
- DÍAZ-SALAZAR, R.: «Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI», en DÍAZ-SALAZAR, R. (ed.): *Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI*. Ediciones HOAC, Madrid, 2003, pp. 67-108.
- DUBAR, C.: *La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación*. Traducción de J.M. Marcén. Bellaterra, Manresa (Barcelona), 2002.
- DUBET, F.: *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Traducción de L. Padilla. Gedisa, Barcelona, 2006.
- FINKEL, L.: *La organización social del trabajo*. Pirámide, Madrid, 1994.
- FOURASTIÉ, J. : *Les trente glorieuses: ou la Révolution invisible de 1946 à 1975*. Fayard, París, 1979.
- GAGGI, M. / NARDUZZI, E.: *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste* Traducción de C. Weller. Lengua de Trapo, Madrid, 2006.
- GIDDENS, A.: *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas* Traducción de P. Cifuentes. Taurus, Madrid, 2001.
- GORZ, A.: *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido: crítica de la razón económica*. Traducción de M. C. Ruiz de Elvira. Sistema, Madrid, 1995.

- GORZ, A.: *Miserias del presente, riqueza de lo posible* Traducción de C. Piña. Paidós, Barcelona, 1998.
- KOHLER, H.-D. / MARTÍN ARTILES, A.: *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Delta, Madrid, 2005.
- LAPARRA, M.: *La construcción del empleo precario: dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Cáritas / Fundación FOESSA, Madrid, 2006.
- LYOTARD, J.-F.: *La condición postmoderna: informe sobre el saber* Traducción de M. Antolín. Cátedra, Madrid, 2019.
- MANNHEIM, K.: *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento* Traducción de E. Terrón. Aguilar, Madrid, 1973.
- MANNHEIM, K.: *Diagnóstico de nuestro tiempo* Traducción de J. Medina Echavarría. Fondo de Cultura Económica, México, 1944.
- MARGLIN, S.A. / SCHOR, J.B. (eds.): *The golden age of capitalism: reinterpreting the postwar experience*. Clarendon Press, Oxford, 1990.
- MÉDA, D.: *El trabajo: un valor en peligro de extinción* Traducción de F. Ochoa de Michelena. Gedisa, Barcelona, 1998.
- MIGUÉLEZ, F.: «¿Por qué empeora el empleo?», en DÍAZ-SALAZAR, R. (ed.): *Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI*. Ediciones HOAC, Madrid, 2003, pp. 149-168.
- MIGUÉLEZ, F. / PRIETO, C.: «Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa», en *Política y Sociedad* 64 (1-2) (2009), pp. 275-287.
- MILLS, C.W.: *La imaginación sociológica* Traducción de F. M. Forner. Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- OFFE, C.: *La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Versión española J. Nicolás. Alianza, Madrid, 1992.
- ORTIZ, P.: «Flexibilidad laboral en el mercado de trabajo español», en *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales* 32 (2013), pp. 93-102.
- POLAVIEJA, J.G.: *Estables y precarios: desregulación laboral y estratificación social en España*. Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2003.
- POLLERT, A.: *¿Adiós a la flexibilidad?* Traducción de C. Baquera de Micheo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1994.
- PONTIN, J.: «Why We Can't Solve Big Problems: Has technology failed us?», en *MIT Technology Review* 115 (6) (2012), pp. 26-31.
- PRIETO, C.: «Crisis del empleo: ¿crisis del orden social?», en MIGUÉLEZ, F. / PRIETO, C. (dir. y coord.): *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI, Madrid, 1999, pp. 529-548.

- PRIETO, C.: «Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)», en *Política y Sociedad* 34 (2000), pp. 19-32.
- PRIETO, C.: «Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social», en *Papeles de identidad: contar la investigación de frontera* 1 (2007).
- SANTAMARÍA, E.: «Sobre la diversidad de experiencias sociales del trabajo en contextos urbanos», en *Papeles de identidad: contar la investigación de frontera* 3 (2002).
- SANTAMARÍA, E.: «De la crisis de las identidades a las configuraciones precarias de la identidad», en *Thémata: Revista de Filosofía* 39 (2007), pp. 629-635.
- SANTAMARÍA, E.: *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2011.
- SANTOS, A.: «La bolsa y la vida»: efectos de la lógica financiera sobre los mercados de trabajo precarios», en ALONSO, L.E. / FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. (eds.): *La financiarización de las relaciones salariales: una perspectiva internacional*. FUEM Ecosocial / Los libros de la Catarata, Madrid, 2012, pp. 127-158.
- SENNETT, R.: *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo* Traducción de D. Najmías. Anagrama, Barcelona, 2010.
- STANDING, G.: *El precariado: una nueva clase social*. Traducción de J.M. Madariaga. Ediciones de Pasado y Presente, Barcelona, 2013.
- TEJERINA, B. / PERUGORRÍA, I. / SIMÓ, C.: *Crisis y empleo juvenil en Europa, una perspectiva del sur: ¿una solución europea?* Consejo de la Juventud de España, Madrid, 2013.
- TEZANOS, J.F.: *El trabajo perdido: ¿hacia una civilización postlaboral?* Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- URRACO SOLANILLA, M.: «Un saco de niños zaleados»: *precariedad laboral y precariedad vital de la generación de la crisis en Extremadura* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2017.
- URRACO SOLANILLA, M.: *Una juventud zaleada: crisis y precariedades*. Tirant Humanidades, Valencia, 2021.

Recibido el 15 de agosto 2024

Aprobado el 23 de noviembre 2024

Mariano Urraco Solanilla
Universidad Complutense de Madrid
murracos@ucm.es

Condiciones generales de colaboración

I) DIÁLOGO FILOSÓFICO solicita los artículos de las secciones *El estado de la cuestión* y *Reflexión y crítica*. Las condiciones de presentación de los mismos son las siguientes:

1. **Extensión y características de *El estado de la cuestión*:** Entre 20 y 25 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de investigación que presente de manera panorámica y objetiva un problema, con amplia información de corrientes y posturas diversas, así como de bibliografía, pero sin que prevalezca la posición subjetiva del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.
2. **Extensión y características de *Reflexión y crítica*:** Un máximo de 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de posicionamiento personal en discusión con alguno de los temas tocados en *El estado de la cuestión*, donde aparezca la subjetividad del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.

II) DIÁLOGO FILOSÓFICO acepta trabajos inéditos en las secciones *Ágora* y *Didáctica*, así como en las subsecciones *Acontecimientos* y *Crítica de libros*. La publicación de dichos trabajos está exclusivamente sujeta a decisión del Consejo de Redacción de la revista, que en el caso de los artículos procederá por un sistema de evaluación ciega según el juicio de dos evaluadores externos, y de un tercero si hay desacuerdo. El periodo de embargo es de 12 meses. Tratándose de artículos para *Ágora* o *Didáctica* tendrán preferencia aquellos cuyo contenido no sea meramente histórico y expositivo, sino que reflexionen de manera original sobre los problemas reales o dialoguen creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas.

DIÁLOGO FILOSÓFICO establece las siguientes normas de entrega de los originales:

1. **Extensión máxima:** 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio.
2. **Caracteres:** latinos en presentación normal. La letra negrita se usará sólo para el título del artículo y el nombre del autor, nunca en el cuerpo del texto.

3. **Resúmenes:** uno en español y otro en inglés con extensión máxima de 100 palabras cada uno. Se acompañarán de cinco palabras clave en el trabajo. En español e inglés. Título en inglés.

4. **Citas literales:** se abrirán y cerrarán con comillas de ángulo («»). Si dentro de la cita hay otra citación se usarán comillas voladas (“”). Para una citación dentro de esta última se emplearán comillas simples (‘’).

5. **Guiónes largos y paréntesis:** el guión largo (–) tiene un empleo similar al del paréntesis. Deberá haber uno de apertura y otro de cierre y, en ambos casos, irá pegado –y no separado– a la palabra que le sigue o precede. Si una parte de un texto entre paréntesis debe ponerse a su vez entre paréntesis se usarán corchetes ([]).

6. **Referencias y citas bibliográficas a pie de página.** Diálogo filosófico permite dos modos de citación MLA y APA.

• **APA 7:**

– Remite al lector a la bibliografía final. Las citas deben ir entre paréntesis con el nombre del autor, año de publicación y la página o páginas correspondientes. Ejemplo:

- (Koselleck, 1995, p.335) o (Koselleck, 1995, pp.335-337).

– La bibliografía se citará por orden alfabético, teniendo en cuenta el apellido del autor, que siempre aparecerá en versalita.

• **MLA:**

– Remiten al lector a una nota a pie de página que contiene toda la información de la fuente. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1997, p. 20.

– Si se presenta bibliografía al final del artículo, se citarán las fuentes conforme al modelo señalado. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1987.

7. **Bibliografía:** si el artículo incluye una bibliografía al final, se citarán las fuentes conforme a los criterios tipográficos y ortográficos expresados en el apartado 6.

8. **Consignación de originales:** es imprescindible enviar una copia en papel a la redacción DIÁLOGO FILOSÓFICO, Apdo. 121, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). También es necesaria una versión electrónica del trabajo, en formato word o rtf, enviada en disquete o por vía e-mail. En ambas formas de presentación deberán constar dirección postal, teléfono y correo electrónico institucional del autor. Las normas editoriales en uso imponen también que al final del artículo se haga constar la institución para la que el autor trabaja.

9. **Relación posterior con la revista:** DIÁLOGO FILOSÓFICO dará acuse de recibo de los trabajos no solicitados. Tratándose de un artículo, más adelante se comunicará al autor el fallo del Consejo de Redacción acerca de su publicación. En caso de ser aceptado, el Consejo de Redacción no se compromete a notificar al autor en qué número de la revista será publicado.

10. **Obligaciones y derechos:** el autor de un trabajo destinado a DIÁLOGO FILOSÓFICO se obliga a no enviarlo a ninguna otra publicación. Si se detecta su aparición en otro medio se procederá inmediatamente a su exclusión del proceso de selección o publicación. A su vez, el autor de un trabajo publicado en DIÁLOGO FILOSÓFICO recibirá 20 separatas del mismo y un ejemplar del número en el que figura.

11. **Críticas de libros:** Deben hacerse constar los datos bibliográficos completos del volumen recensado, incluyendo el número de páginas y sin notas a pie de página. Se privilegiarán las críticas de libros sobre las reseñas laudatorias. Se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

12. **Noticias relativas a congresos:** DIÁLOGO FILOSÓFICO agradece el envío de información acerca de congresos de filosofía y, eventualmente, pequeñas crónicas firmadas para la subsección *Acontecimientos*. En las crónicas se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

XII CONGRESO INTERNACIONAL DIÁLOGO FILOSÓFICO HORIZONTES DE LO HUMANO: CRISIS Y ESPERANZA



DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 2025 ____ SALAMANCA

PLAZO PRESENTACIÓN DE **COMUNICACIONES**: 31 MAYO

PLAZO **INSCRIPCIÓN**: 2 JUNIO

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

- ANHELOS E INCERTIDUMBRES DEL SER HUMANO ACTUAL.
- DESAFÍOS DE LA IA PARA LA VIDA HUMANA.
- LA CONVERSACIÓN PÚBLICA COMO POSIBILIDAD PARA LA VIDA HUMANA.

DIÁLOGO  FILOSÓFICO



Universidad
Pontificia
de Salamanca
Facultad de Ciencias
Humanas y Sociales